

BECAS SOLIDARIAS NEBRO 2024

2ª CONVOCATORIA

OBJETO:

Dotación de 3 becas valoradas en 8.000€ cada una para la realización del curso de “Peluquería integral”, conducentes a Certificados de Profesionalidad.

OBJETIVO:

Contribuir a la formación y profesionalidad de personas pertenecientes a asociaciones que promuevan la empleabilidad de personas con bajos recursos económicos y ayudar a la inserción de estos jóvenes al mercado laboral.

DIRIGIDO A:

Personas inscritas en asociación/es de la provincia de Málaga con bajos recursos económicos y que estén en búsqueda de una mejora en su formación profesional y búsqueda de empleo en el sector de la peluquería.

PRESENTACION DE SOLICITUDES Del 23 de Octubre hasta el 21 de Noviembre de 2024 (ambos inclusive).

RECOGIDA y ENTREGA DE SOLICITUDES:

- Las solicitudes serán entregadas en la asociación a la que pertenezca el usuario.
- La descarga de la solicitud se encuentra disponible en nuestra web <https://gruponebro.com/becas-solidarias-nebro/>
- Será la asociación la que, una vez recibida las solicitudes, según su criterio, las envíe por correo electrónico a cursoscortos@gruponebro.com
- No serán aceptadas solicitudes de usuarios individuales, siendo descartadas de la participación.
- Una vez hayamos recibido las solicitudes, tras finalizar el plazo de presentación y antes del 25 de noviembre de 2024, se le avisará a la asociación si su/s candidato/s ha/n sido preseleccionados. De no recibir ningún correo por nuestra parte, se entenderá que no ha/n sido seleccionado/s para la beca.

LISTADO PROVISIONAL: 25 de Noviembre de 2024. Será la propia asociación la que informe al usuario solicitante si su usuario está en el listado provisional.

LISTADO DEFINITIVO: la semana del 28 de Noviembre de 2024 avisaremos a la asociación con el resultado final de candidatos para beca y será la propia asociación la que informe al usuario solicitante si está en el listado definitivo.

FECHA DE INICIO: 08 de Enero de 2025

DURACIÓN: 24 meses o 12 meses de formación (a elección del becado).

QUE INCLUYE LA BECA:

- Maletín con todos los materiales necesarios para la formación.
- Dossier del contenido formativo.

- Orientación para la obtención del Certificado de Profesionalidad para el empleo, a través de Acredita.

CONDICIONES PARA LA BECA:

- Estar desempleado (habrá que acreditarlo con la tarjeta de la demanda de empleo del SAE) ó en su caso, vida laboral a fecha de inscripción.
- Poseer nacionalidad o residencia en España
- Realizar los 24 meses de formación en horario exclusivamente de tarde (de 16:00 a 19:30 h) ó 12 meses de formación en horario de 13:00 a 19:30 h.
- No se podrán tener más de 4 faltas al mes y éstas deberán ser justificadas. De no ser así, se rescindirá la beca.
- El material deberá de ser debidamente cuidado y de ser estropeado, o en caso de pérdida, deberá de ser repuesto por el propio alumno.
- La persona beneficiaria de la beca deberá tener una actitud proactiva y deberá venir uniformada y aprovechar los recursos que se le brindan. De no ser así, la dirección se reservará el derecho de prescindir del becado, pudiendo reemplazar su plaza si así lo decide.